



Resolución Viceministerial

Lima, 13 ENE. 2023

N° 003 -2023-DE/VRD

VISTOS:

El Oficio N° 00024-2023-MINDEF/VRD-DGA, de la Dirección General de Administración; el Informe N° 00005-2023-MINDEF/VRD-DGA-DITES, de la Dirección de Tesorería; y, el Informe Legal N° 00042-2023-MINDEF/SG-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, establece que son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como en los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca;

Que, los numerales 1.1 y 1.3 del artículo 1 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, establecen que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos (2) suplentes; no debiendo ejercer dicha función el cajero ni el personal del área de Control Interno, Abastecimiento o Logística o el que tenga a su cargo labores de registro contable;

Que, los artículos 2 y 3 de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, regulan el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras, y establecen que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), entre otros, para el caso de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional será a través de una Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;



100 digitalmente por HORNA
FRON Giuliana Mana FIR
27776 hard
vo: Doy V° B°
ra: 13.01.2023 16:36 03 -05 00



100 digitalmente por TORRICO
RTA Jose Luis FAU
1367338 hard
vo: Doy V° B°
ra: 11.01.2023 17:41 20 -05 00



Que, con Resolución Viceministerial N° 0007-2020 DE/VRD, se designa a los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa;

Que, a través de la Resolución Viceministerial N° 087-2022-DE/VRD, se designa al señor Percy Ángel Mogrovejo Arce como Primer Titular responsable; asimismo, a través de la Resolución Viceministerial N° 033-2022-DE/VRD, se designa al señor Miguel Armando Barrios Cánepa como Segundo Titular responsable; manteniéndose la designación de los dos (2) responsables suplentes efectuada, a través de la Resolución Viceministerial N° 0007-2020 DE/VRD;

Que, con Resolución Ministerial N° 1635-2022-DE, se acepta la renuncia formulada por el señor Percy Ángel Mogrovejo Arce al cargo de Director de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa;

Que, posteriormente, con Resolución Ministerial N° 1683-2022-DE, se designa a la señora Giuliana María Horna Padrón en el cargo de Directora de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa;

Que, de acuerdo a lo sustentado por la Dirección de Tesorería de la Dirección General de Administración, a través del Informe N° 00005-2023-MINDEF/VRD-DGA-DITES, resulta necesario que se proceda con la designación de la señora Giuliana María Horna Padrón como Primer Titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa, en su calidad de actual Directora de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa; manteniéndose la designación del Segundo Titular responsable y de los dos (2) responsables suplentes;

Que, por su parte, el literal a) del numeral 1.3), del artículo 1, de la Resolución Ministerial N° 0004-2023-DE, delega en el (la) Viceministro (a) de Recursos para la Defensa, la facultad de: *"a) Designar a los representantes, titulares y suplentes, del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 026: Ministerio de Defensa"*;

Que, mediante Informe Legal N° 00042-2023-MINDEF/SG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica estima legalmente viable la emisión de una Resolución Viceministerial que designe a la señora Giuliana María Horna Padrón como Primer Titular Responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa; y, deje sin efecto la Resolución Viceministerial N° 087-2022-DE/VRD, en el extremo que designa al señor Percy Ángel Mogrovejo Arce como responsable del manejo de dicha cuenta;

Con el visado de la Dirección General de Administración; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;



Scaneado digitalmente por HORNA
DRON, Giuliana Maria FIR
327776 hard
Ivo: Day V° B°
Cha: 13.01.2023 16:37:14 -05:00



Scaneado digitalmente por TORRICO
RTA, Jose Luis FAU
11367938 hard
Ivo: Day V° B°
Cha: 11.01.2023 17:41:31 -05:00



De conformidad con lo dispuesto en el numeral 13) del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Giuliana María Horna Padrón, Directora de la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, como Primer Titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.

Artículo 2.- Precisar que los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa se encuentran designados conforme al detalle siguiente:

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| Giuliana María Horna Padrón | : Primer Titular. |
| Miguel Armando Barrios Cánepa | : Segundo Titular. |
| Cinthy Elizabeth Valle Villarroel | : Suplente. |
| María Elizabeth Vásquez Torrel | : Suplente. |

Artículo 3.- Dejar sin efecto la Resolución Viceministerial N° 087-2022-DE/VRD, en el extremo que designa al señor Percy Ángel Mogrovejo Arce como Primer Titular responsable del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001: Administración General del Ministerio de Defensa.

Artículo 4.- Remitir copia fedateada de la presente Resolución Viceministerial a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) del Ministerio de Economía y Finanzas, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Firmado digitalmente por HORNA
PADRÓN Giuliana María FIR
327776 hard
Ivo: Doy V' B'
ha: 13.01.2023 16:37:37 -05:00



Firmado digitalmente por
MOSQUEIRA CORNEJO Ninoska
FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.01.2023 17:33:37 -05:00

Ninoska Mosqueira Cornejo
Viceministra de Recursos para la Defensa



Firmado digitalmente por TORRICO
BERTA Jose Luis FAU
31367938 hard
Ivo: Doy V' B'
ha: 11.01.2023 17:41:44 -05:00

